

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALREZ S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 20 DE
MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía ALREZ S.A. doctor Galo Martínez Leisker con cuatro mil quinientas acciones de un dólar cada una, el señor Carlos Alfonso Martínez Bruno con quinientas acciones debidamente representada por el señor Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía ALREZ S. A., compareciendo como accionista con objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia.

Preside la sesión el doctor Galo Martínez Leisker, Presidente Ejecutivo, actúa como Secretaria Srta. Gissela Meza Lara.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

La compañía ALREZ S. A. a través de su representante legal, Dr. Galo Martínez Leisker declara aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la compañía, por el año 2013.

Concurre a esta sesión la Comisario de la compañía, Laura de Banchon, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Presidente Ejecutivo y de la Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad de la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y el Balance del año 2013.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que la compañía durante el período del año 2013 tuvo una utilidad de US\$ 63.125.98, por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa la cancelación de los impuestos correspondientes y otros rubros adicionales, lo cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Director ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

Guayaquil, 21 de marzo del 2014


Sra. GISSELA MEZA LARA
Secretaria de la Junta
Alrez S.A.